

**FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO  
PLANTA PERMANENTE**

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>		
FACULTAD	<b>Ciencias de la Salud</b>	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	<b>Departamento de Procesos Diagnósticos y Evaluación</b>	
CARRERA/PROGRAMA	<b>Tecnología Médica</b>	
JORNADA (Horas cronológicas)	<b>42,5 horas</b>	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>		
INDEFINIDO	<input type="checkbox"/>	
FIJO	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva.
<b>FUNDAMENTACION DEL CARGO SOLICITADO</b>		
<p>La carrera de Tecnología Médica, del Departamento de Procesos Diagnósticos y Evaluación, requiere incorporar a su planta académica un/una profesional Tecnólogo Médico o disciplinas afines (Bioquímico Químico Farmacéutico, Biotecnólogo) con grado académico de Doctor (excluyente) para integrarse a las áreas disciplinares de formación profesional. Deberá demostrar experiencia académica en docencia universitaria de al menos 2 años en Ciencias de la salud, preferentemente Tecnología Médica y/o experiencia profesional en servicios públicos o instituciones privadas relacionadas con los ámbitos de desempeño del Tecnólogo Médico. El académico deberá guiar y acompañar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes, permitiendo: i) Dar sustento al proyecto académico; ii) Apoyar diversas acciones de gestión, vinculación - extensión e investigación; iii) Fortalecer y mejorar indicadores asociados al Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud; iv) Incrementar la masa crítica para programas de formación continua y postgrado al interior de la carrera y Facultad.</p>		
<b>GRADO ACADÉMICO DESEADO</b>		
DOCTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	Excluyente
MAGISTER	<input type="checkbox"/>	
LICENCIADO	<input type="checkbox"/>	
<b>AÑOS DE EXPERIENCIA (años)</b>	2 años de experiencia en docencia universitaria y/o área clínica, relacionadas con los ámbitos de desempeño del Tecnólogo Médico.	
<b>PLANTA (Marcar con una X)</b>		
PERMANENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	
ADJUNTA	<input type="checkbox"/>	
<b>CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE</b>		
TITULAR	<input type="checkbox"/>	La categoría se definirá en proceso de categorización
ASOCIADO	<input type="checkbox"/>	
ASISTENTE	<input type="checkbox"/>	
INSTRUCTOR	<input type="checkbox"/>	
<b>CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA</b>		
PROFESOR ADJUNTO	<input type="checkbox"/>	

INSTRUCTOR ADJUNTO	
<b>OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO</b>	
<p><b>A. Docencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar docencia en el área disciplinar.</li> <li>• Participar en programas de educación continua de la Carrera.</li> <li>• Tutor de seminarios de grado de la Carrera.</li> <li>• Participar en elaboración de material de apoyo.</li> </ul> <p><b>B. Gestión</b></p> <p>Participar activamente apoyando los propósitos académicos de la carrera, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de evaluación de ciclo</li> <li>• Participación en comunidad de aprendizaje</li> <li>• Procesos de revisión y actualización del Plan de estudios</li> <li>• Liderar actividades de extensión y vinculo</li> <li>• En comisiones de trabajo delegadas por Jefatura de Carrera, Departamento o Decanato.</li> </ul> <p><b>C. Investigación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a incrementar la productividad científica a través de publicaciones de alto impacto</li> <li>• Postulación a proyectos externos o internos en virtud con los lineamientos de la carrera.</li> <li>• Participación en programas de posgrado</li> </ul>	
<b>II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO</b>	
<b>PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA</b>	
<p><b>Requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional de Tecnólogo Médico o disciplinas afines (Bioquímico, Químico Farmacéutico, Biotecnólogo).</li> <li>• Grado Académico: Doctor en Ciencias o en el ámbito de la Salud.</li> <li>• Experiencia profesional y/o docencias relacionadas con los ámbitos de desempeño del Tecnólogo Médico en el área de Laboratorio Clínico (por ejemplo, Bioquímica, Química Clínica, Diagnóstico Molecular, Informática en Salud y Ciencia de Datos, Gestión de calidad y Seguridad del paciente, Salud Pública y Epidemiología Clínica u otros).</li> <li>• Experiencia en investigación demostrable por productividad científica en revistas de corriente principal (WoS) y presentaciones en Congresos.</li> </ul>	
<b>ÁREA DE ESPECIALIDAD DESEADA</b>	
Áreas del Laboratorio Clínico y afines (Bioquímica, Química Clínica, Diagnóstico Molecular, Informática en Salud y Ciencia de Datos, Gestión de calidad y Seguridad del paciente, Salud Pública y Epidemiología Clínica u otros)	
<b>COMPROMISOS ACADÉMICOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar docencia de pregrado de acuerdo a requerimientos que exige la categoría académica, de acuerdo a reglamentación institucional.</li> <li>• Postulación a proyectos externos (prioritarios) e internos UCT (según categoría académica)</li> <li>• Producción científica en revistas indexadas (WoS)</li> </ul>	

- Participación en actividades de gestión, extensión y vínculo de la carrera.

<b>I. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO</b>			
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>REGULAR</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
<b>COMPETENCIAS CONDUCTUALES</b>			
1. Responsabilidad			X
2. Orientación al Cliente			
3. Resolución de Problemas			X
4. Productividad			X
5. Iniciativa			X
6. Autonomía			X
7. Pensamiento Analítico			X
8. Capacidad de Organización y Planificación			X
9. Capacidad de Aprendizaje			X
10. Flexibilidad / Innovación			X
11. Trabajo en Equipo			X
12. Habilidades de Comunicación			X
13. Liderazgo		X	
14. Capacidad de Negociación		X	
15. Orientación al Resultado			X
<b>COMPETENCIAS</b>			
TIC		X	
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje Permanente</li> <li>• Comunicación Efectiva</li> <li>• Proactividad y Adaptación al Cambio</li> <li>• Capacidad para trabajar en forma metódica y organizada</li> <li>• Capacidad de trabajo en equipo</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>			
<b>II. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS</b>			
Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección de Desarrollo de Personas			